



La sesión ordinaria N°398 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 4 de septiembre de 2019. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Lorena Meckes, Alejandra Pérez, Cecilia Sepúlveda, Loreto Fontaine y Carlos Vio. Excusaron su asistencia Miguel Schweitzer, Kiomi Matsumoto y Jacqueline Gysling. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:30 horas.

### 1. Acta

Los consejeros decidieron posponer la aprobación y suscripción de actas por encontrarse en elaboración.

### 2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a. Reunión 3Consultores. Hoy se realizó una reunión con los 3Consultores. Junto al Presidente relataron al consejo el contenido de la conversación, en la que, en síntesis, sugieren que el Consejo retome su propia agenda de actividades, interrumpida por la aparición del tema de Bases Curriculares en la prensa.
- b. Bases Curriculares. Informó que la Contraloría General de la República tomó razón del Decreto Supremo que aprobó las Bases Curricular para III y IV año de educación media.

### 3. Mineduc. Propuesta de 46 Programas de Estudios de 3° y 4° Medio de Formación General y Formación Diferenciada Humanístico-Científica. Análisis. Invitada: Paulette Cognet, Investigadora y Docente de la Universidad del Desarrollo y Héctor Morgado, Encargado del Área Monitoreo y Seguimiento de Procesos y Resultados Educativos, Servicio Local Puerto Cordillera.

La Secretaria Ejecutiva señaló que correspondía continuar con el análisis de Programas de Estudios de 3° y 4° Medio de Formación General y Formación Diferenciada Humanístico-Científica.

El Presidente invitó a Paulette Cognet, le agradeció la asistencia y le explicó el objetivo de la reunión. Luego, la invitada agradeció la invitación y, con apoyo de una presentación, comentó sobre su revisión transversal de los Programas de III y IV cuarto medio. Acentuó que su foco fue la interdisciplinariedad, y a partir de la definición del Ministerio de Educación de integración

disciplinar, analizó los programas. Señala que, como conclusión general, esa relación en los programas es débil, se observan claras evidencias respecto a la interacción entre disciplinas y ninguna referencia a planificar actividades en conjunto.

A continuación, avanzó en la revisión del documento. Sobre la sección introductoria, que es común, le parece un texto bien planteado, comprensivo y motivador; sin embargo, parece necesario incluir más figuras resumen. Luego, indicó que revisó en detalle todos los objetivos de aprendizaje, identificando oportunidades de interdisciplina en ellos por cada una de las asignaturas, en términos de contenidos, habilidades y actitudes. Sugiere, revisar en paralelo los Objetivos de Aprendizaje para identificar esas posibilidades, en un proceso más colaborativo. Luego, comentó en detalle los programas de Lengua y Filosofía para ambos años, Ciencias para la Ciudadanía, Educación Ciudadana e Inglés, que tienen interdisciplinariedad declarada, analizando la consistencia de esas declaraciones. Para ello mostró un gráfico señalando los calces de las posibilidades de interdisciplinariedad y precisó que Matemáticas no tiene interdisciplinariedad declarada. Mostró, por ejemplo, que hay serias debilidades en la interdisciplinariedad de Filosofía, dado que se espera que las demás disciplinas le tributen, pero no parece cómo contribuye la filosofía a las otras disciplinas.

En sus conclusiones señaló que existen formatos disímiles de programas; que la interdisciplina está declarada en la ficha resumen de la unidad pero no se refleja en las actividades; que hay formatos disímiles de declaración de la interdisciplina; que las instancias de evaluación sumativa se confunden con actividades; que algunos programas no incluyen propuestas de proyectos interdisciplinarios; que rara vez se intenciona o ejemplifica la colaboración con otras asignaturas y que no se considera la planificación conjunta. En esa línea, como sugerencia, señaló que se puede unificar el formato de los programas (ej. Inglés); declarar la interdisciplina también en las actividades; unificar el formato de declaración de interdisciplina (ej. asignatura, año/modulo, OA, unidad); definir lineamientos para establecer interdisciplina; explicitar qué hace que una actividad propuesta sea una evaluación sumativa; que todos los programas incluyan al menos una propuesta de proyecto interdisciplinario o una guía de cómo diseñarlo; en las indicaciones al docente, ejemplificar la colaboración y planificación con otras asignaturas.

A continuación, el Consejo dialogó con la invitada y realizó algunas preguntas, destacando la necesidad de que los profesores acuerden cómo llevar a cabo la interdisciplinariedad y la conveniencia de identificar las conexiones más pertinentes entre OA de distintas asignaturas. Acto seguido, el Presidente agradeció los comentarios y la invitada se retiró de la sala.

Luego, el Presidente invitó a **Héctor Morgado**, Encargado del Área Monitoreo y Seguimiento de Procesos y Resultados Educativos, Servicio Local (SLEP) Puerto Cordillera, agradeció su presencia y le explicó el objetivo de la invitación.

Con apoyo de una presentación, el profesional del SLEP Puerto Cordillera se refirió a la visión del Servicio Local sobre los programas de estudio. Indicó que reconocen aspectos nuevos y antiguos, destacó la conexión de distintas disciplinas y se refirió a los efectos de las asignaturas obligatorias y electivas. Luego, se refirió a algunas consideraciones generales, por ejemplo, señaló que educación ciudadana tiene sus bases en ciclos anteriores del curriculum, y que los programas nuevos, en su opinión, parecen no estar alineados a las normas de evaluación (formativa v/s sumativo) y tampoco observó cómo se incluyen las necesidades educativas especiales.

Luego abordó las asignaturas en detalle y se refirió a la coherencia pedagógica de la propuesta. Sobre ello, señaló que en los programas hay elementos transversales de las bases curriculares (como lo interdisciplinario y las habilidades para el siglo XXI). Indicó que los profesores con quienes se reunió consideraron que las actividades son adecuadas para esos grados; no obstante, podrían adecuarse algunas fuentes para hacerlas más atractivas; mejorar vocabulario entre otros aspectos. Reconoce que debe haber una adaptación de temáticas en que los profesores deben ser protagonistas. Asimismo, valoró que el nuevo currículum de III y IV medio, se centre en el estudiante y abra posibilidades para escoger asignaturas en áreas de su interés, destacando entre estas la formación para la ciudadanía.

A continuación, el Consejo dialogó con el invitado, sobre diversos aspectos, incluyendo temas como el registro de datos y evaluaciones; los eventuales problemas de infraestructura, y otras situaciones potencialmente problemáticas. En este sentido, el señor Morgado señaló que hasta ahora las horas de libre disposición se utilizan para imprimir el sello de cada establecimiento (arte, ciencia, etc.) y también para la profundización en la modalidad Técnico Profesional, la inclusión de Orientación es un problema debido a las limitaciones horarias. Concluido el debate, el Presidente agradeció al invitado y éste se retiró de la sala.

La Secretaria Ejecutiva señaló que, continuando con la revisión iniciada en la sesión anterior y tal como fue acordado, correspondería analizar en detalle las distintas asignaturas. Recordó los antecedentes generales de la propuesta y de su evaluación por parte de los consultores, refiriéndose a las principales conclusiones. Asimismo, recordó la distribución que realizaron los consejeros para su revisión en profundidad. Los consejeros fueron abordando los principales aspectos valorados y las debilidades de cada una de las asignaturas conforme a la distribución realizada, compartiendo opiniones e impresiones en cada caso. Así se debatieron largamente y en detalle las siguientes asignaturas de la Formación Diferenciada Humanístico-Científica: Lengua y Literatura III medio, Lengua y Literatura IV medio, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Módulo Chile y la Región Latinoamericana. En seguida, se abordaron los siguientes programas de la Formación Diferenciada Humanístico-Científica: Estética, Seminario de Filosofía, Filosofía Política, Ciencias del Ejercicio Físico y Deportivo, Expresión Corporal y Danza, Promoción de estilos de vida activa y saludable, Química, Física, Ciencias de la Salud, Geografía, Territorio y Desafíos Socioambientales, Geometría 3D, Pensamiento Computacional y Programación, Artes Visuales, Audiovisuales y Multimediales.

Finalmente, el Consejo acordó continuar con la revisión y la discusión en la próxima sesión.

#### **4. Mineduc. Presenta Propuesta de Bases Curriculares de la Asignatura Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales de 1° a 6° básico. Análisis y Acuerdo.**

A continuación, la Secretaria Ejecutiva señaló que correspondía continuar con el análisis y adoptar un acuerdo respecto de la Propuesta de Bases Curriculares de la Asignatura Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales de 1° a 6° básico. Como cuestión preliminar, recordó la discusión anterior y se refirió en detalle a las evaluaciones realizadas por los consultores, destacando las cuestiones valoradas y las posibilidades de mejora. Asimismo, recordó la conversación con un experto realizada durante la sesión anterior.

El Consejo discutió sobre los aspectos de la propuesta y sobre algunas áreas de fortalecimiento. Destacó que se trata, en general, de una buena propuesta, valorando la

consulta a los pueblos originarios, el foco intercultural, la diferenciación según los contextos sociolingüísticos, la estructura en los cuatro ejes propuestos y la progresión de los Objetivos de Aprendizaje, desde 1° a 6° básico. No obstante, también surgieron observaciones como la necesidad de aclarar que los Objetivos de Aprendizaje para contextos de sensibilización sobre la lengua están pensados exclusivamente para aquellos pueblos que no cuentan con lenguas vigentes o con posibilidades reales de recuperarlas, por lo que solo es posible abordar el aprendizaje de los aspectos culturales, ya que en el caso de estas lenguas son pocos los vocablos que han sobrevivido.

De la misma discusión surgieron algunas sugerencias que podrían contribuir a la propuesta, como mejorar su adecuación a la edad e intereses de los estudiantes; potenciar más el pensamiento, la ética y los valores indígenas; incorporar las referencias a los diversos intelectuales, académicos, lingüistas y antropólogos indígenas y no indígenas, que han contribuido a la producción y difusión del conocimiento; incorporar aportes actuales de la cultura indígena a la sociedad y al país, entre otros aspectos. Además, consideró necesario abordar algunos aspectos de implementación como la entrega de orientaciones específicas para contextos rurales, la incorporación en EPJA, entre otros.

Después de un extenso debate, el Consejo decidió por la unanimidad de los presentes, observar la propuesta las Bases Curriculares de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales para 1° a 6° básico, y transmitir las observaciones al Ministerio de Educación.

#### **5. CFT Alfa. Visita de verificación focalizada de verificación de acciones.**

La Secretaria Ejecutiva, señaló que correspondía abordar la verificación de acciones del CFT Alfa. Realizó una presentación de los antecedentes generales de la institución, como año de creación, y sus datos de carreras y de matrícula. Asimismo, recordó el Acuerdo N°159/2018 que dispuso cinco nuevas acciones para que fueran cumplidas por el Centro.

Señaló que a juicio de la comisión que la visitó, y de acuerdo con la información proporcionada adicionalmente, la institución tiene un grado de desarrollo altamente deficitario. Además, la falta de respuesta oportuna a los requerimientos de información complejiza el análisis y la verificación de las evidencias documentales.

El Consejo, luego de un breve debate, señaló que, dado el estado en que se encuentra la institución, es necesario realizar una visita por parte de la Secretaría Técnica, de manera de contar con toda la información posible, especialmente asegurar la de los registros académicos, antes de emitir un pronunciamiento. Acordó postergar el acuerdo y disponer una visita a la brevedad.

#### **6. Mineduc. Subvención. Colegio San Fernando College, de la comuna de San Fernando.**

A continuación, la Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la solicitud de aprobación de otorgamiento de la subvención presentada por el Colegio San Fernando College, de la comuna de San Fernando, efectuó a la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, para el nivel de educación media TP con especialidades de "Contabilidad" y "Administración" mención "Logística".

Luego del análisis de los antecedentes, el Consejo por unanimidad decidió ratificar el otorgamiento de la subvención por estimar que a su respecto concurre la causal reglamentaria de no existencia de un PEI similar en el territorio.

#### 7. Varios.

- a) Seminario Internacional. La Secretaria Ejecutiva señaló que ya está confirmado el invitado internacional Daniel Wilson, de la Universidad de Harvard. Además, presentó un borrador con los focos temáticos, los invitados y la estructura del seminario.
- b) Propuesta para evaluar Estrategia Nacional de Educación Pública. La Secretaria Ejecutiva presentó una propuesta para evaluar la Estrategia, presentada por el Ministerio de Educación, que considera invitar a sesión a actores relevantes, como Unicef, Educación 2020, CIAE y contar con evaluación de expertos nacionales e internacionales. El Consejo se manifestó conforme con la propuesta.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 18.30 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°398.

  
**Pedro Montt Leiva**  
Presidente

  
**Alejandro Espejo Silva**  
Consejero

  
**Loreto Fontaine Cox**  
Consejera

  
**Lorena Meckes Gerard**  
Consejera

  
**Alejandra Pérez Giarda**  
Consejera

  
**Cecilia Sepúlveda Carvajal**  
Consejera

  
**Carlos Vio Lagos**  
**Consejero**



  
**Anely Ramírez Sánchez**  
**Secretaria Ejecutiva**  
**Consejo Nacional de Educación**

